

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** Johnny Araya Monge, Carlos Roverssi Rojas, José Manuel Peña Namoyure.

**Representantes nacionales y provinciales:** Maureen Fallas Fallas, Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo.

**Representante de los movimientos:** Floribeth Venegas Soto, Víctor Hidalgo Solís, Raquel Castro Cordero.

**Representantes de la Fracción Legislativa:** Luis Fernando Chacón Monge.

**Ausentes con excusa:** Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Viviana María Badilla López, Roberto Gallardo Núñez, Rolando Araya Monge, Mario Vargas Serrano, Antonio Álvarez Desanti, Johnny Araya Monge.

**Ausentes sin excusa:** Catalina Coghi Ulloa, Luis Aguilar Villareal.

Al ser las 18:42 horas inicia la reunión.

**1. Aprobación de Acta.**

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior.

-La señora Karla Prendas señala que, remitió una observación sobre su intervención. Indica que, en la discusión sobre el comunicado, no manifestó su abstención, sino que, votó en contra del acuerdo por las razones que había señalado.

-La Presidenta a.i señala que se toma nota de la observación y se aplicará en el acta.

-La señora Raquel Castro indica que, había solicitado no remitir el acta el mismo el día que se someterá a votación. Se abstiene de realizar la votación.

**Acuerdo No. 1:**

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 13 de mayo del 2020. 17 votos a favor, 1 abstención de la señora Raquel Castro, 0 votos en contra. Aprobada por mayoría.

**2. Asuntos de la Presidencia**

**a. Reglamento de las sesiones del Directorio Político Nacional**

-El señor Sidney Elizondo hace uso de la palabra. Presenta las propuestas para el reglamento interno del Directorio Político Nacional (DPN). Se expone la sugerencia de redacción para el artículo 3 del reglamento. Se somete a discusión.

-La señora Karla Prendas consulta por la indicación que se hace en el artículo de la celebración de una sesión virtual y una presencial.

-El señor Sidney Elizondo apunta que, la mayoría de los miembros había manifestado su posición para que hubiera una sesión presencial y una virtual y la Presidencia definiría cuál sería presencial y virtual.

-La señora Karla Prendas consulta por el procedimiento en caso de que, una sesión presencial, por causas mayores, no se pueda celebrar.

-El señor Sidney Elizondo indica que el reglamento, en el artículo 14, se señala la excepción para estos casos.

-La señora Maureen Fallas sugiere que se permita la participación virtual a los compañeros que no puedan asistir a sesiones presenciales.

-La señora Kattia Rivera indica que, en la discusión anterior, se había señalado que las sesiones tenían que ser presenciales o virtuales. Por eso, se trae a colación este artículo.

-El señor Marco Cercone se manifiesta en desacuerdo con la propuesta. Aboga para que las sesiones sean mixtas.

-La señora Michelle Chinchilla sugiere que, vista la redacción de los artículos, se debe indicar que se celebrarán dos sesiones y que quedara a criterio de la Presidencia definir la modalidad.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-La señora Vanessa Rodríguez sugiere permitir que, en las sesiones presenciales sea posible participar virtualmente.

-El señor Carlos Roverssi cuestiona la resistencia a permitir sesiones mixtas. Asimismo, considera un absurdo el hacer obligatorio la habilitación de la cámara durante las sesiones.

-El señor Sidney Elizondo concuerda con que la virtualidad llegó para quedarse, pero considera que hay decisiones que deben tomarse presencialmente.

-El señor Rafael Arias señala que esta discusión ya se realizó, en la sesión anterior. Si se va a extender, entonces debe abrirse nuevamente la discusión por el fondo.

-El señor Eugenio Román señala que, si se define celebrar sesiones presenciales, debe incluirse que la Presidencia definirá cuáles sesiones serán presenciales en un calendario anual y, si hubiera algún cambio, debe permitirse la celebración de la sesión de manera virtual.

-La señora Maureen Fallas señala que, al menos, debe permitirse a la Presidencia disponer de cuáles miembros pueden participar de manera virtual en reuniones presenciales.

-La señora Karla Prendas indica que, en la discusión anterior, se acordó traer las propuestas para alcanzar una definición y a partir de ahí, tomar una decisión. Considera que debe permitirse las modalidades presencial y virtual y dando la oportunidad de que el quorum se establezca pensando en esas dos modalidades. Asimismo, considera que la obligación de activar la cámara no debe incluirse.

-La señora Kattia Rivera solicita a la señora Karla Prendas y al señor Sidney Elizondo revisar la redacción del artículo en cuestión.

-El señor Rafael Arias señala que, si se va a modificar, el asunto tiene que ir a discusión. Considera que, no se debe modificar la propuesta al no estar presente el señor Rolando Araya quién fue los primeros integrantes que se manifestó al respecto.

-El señor José Manuel Peña propone que se posponga el conocimiento de este tema y se conforme una comisión integrada por Karla Prendas, Sidney Elizondo, Carlos Roverssi y Rafael Arias, para tener una redacción más equilibrada.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-El señor Carlos Roverssi no comparte la propuesta de posponer la discusión, ante la ausencia de un compañero. Apunta que, el DPN es un órgano colegiado y no se puede esperar a que esté presente un integrante para seguir la discusión. Señala que, no se opone a la celebración de sesiones presenciales, sino que su observación es que se permitan participaciones virtuales en una sesión presencial. Además, indica que la obligación de habilitar la cámara es violatoria de derechos y hay una realidad técnica que sustenta el mantenerla desactivada.

-El señor Sidney Elizondo menciona que hay un consenso acerca de eliminar la obligación de activar la cámara.

-El señor Rafael Arias indica que no suscribe ese consenso.

-El señor Sidney Elizondo indica que, este tema ya se había discutido. Si se va a posponer, debe indicarse una fecha definitiva para resolver el asunto.

-La señora Kattia Rivera menciona que los compañeros hicieron un trabajo para presentar la propuesta. Sugiere que, para no alargar la discusión, se remitan observaciones sobre los artículos propuestos al señor Sidney Elizondo, para valorar si las propuestas pueden consensuarse o si se someten a votación.

**b. Documento presentado por grupo de economistas**

-La señora Kattia Rivera señala que se remitió un resumen de la revisión que varios economistas han realizado de las propuestas del Gobierno. Este es un ejercicio para determinar cuáles son los puntos débiles, qué aspectos pueden mejorar y sobre qué elementos puede referirse el Partido. Este insumo puede retomarse en otro momento y se puede abrir al equipo de economistas un espacio para profundizar el tema.

-El señor Rafael Arias manifiesta el agradecimiento a los señores Luis Fernando Chacón y Gustavo Viales por el apoyo para que se excluyera a las municipales de la aplicación de la regla fiscal.

-El señor Luis Fernando Chacón considera que es oportuna y atinada esta iniciativa de análisis. Apunta que, hay una enorme cantidad de proyectos en el área económica y esto genera una gran atomización y por eso debe tenerse una ruta integral.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-El señor José Manuel Peña apunta que, en el resumen no se incluyen las propuestas de empleo público. Recomienda que el equipo de economistas conozca las propuestas del Expresidente Figueres.

-La señora Kattia Rivera consulta a los presentes su venia para que se convoque al equipo de economistas para la siguiente sesión del DPN. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**c. Presentación de encuesta para trabajo de imagen del PLN**

-La señora Kattia Rivera indica que, una de las grandes preocupaciones que se han expuesto es cómo hacer un remozamiento a la imagen del Partido y cuando se habla de imagen no es solo el tema gráfico, sino la proyección. Se expone la presentación acerca de la justificación de la encuesta (ver anexo 1).

La señora Kattia Rivera presenta la propuesta de encuesta (ver anexo 2). Señala que las preguntas están orientadas a emociones y sensaciones y se enviarán a los militantes del Partido. En esta propuesta está colaborando el señor Álvaro Azofeifa y este ejercicio es necesario para hacer una introspección.

-La señora Michelle Chinchilla consulta cómo se va a asegurar que la consulta llegue a los militantes.

-La señora Kattia Rivera responde que la consulta se enviará a los correos registrados en las bases de datos del Partido.

-La señora Floribeth Venegas consulta si se ha considerado si este es el momento oportuno para hacer la consulta.

-La señora Kattia Rivera considera que este es el momento.

-El señor José Manuel Peña consulta quiénes están incluidos en este esfuerzo y quién es el señor Álvaro Azofeifa

-La señora Kattia Rivera indica que ha hablado con la señora Paulina Ramírez y el señor Gustavo Viales. Apunta que, esta es parte de su profesión y que el señor Álvaro Azofeifa es un liberacionista que ha trabajado en varias campañas de candidatos en otros países.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-El señor Francisco Nicolás considera que, este es un muy buen esfuerzo y que la consulta debe enviarse a las bases de contacto que se recopilaron en el último proceso interno y sugiere que se elabore un video que explique cómo llenar el cuestionario y además motive.

-El señor Óscar Izquierdo considera que, la propuesta es un esfuerzo importante. El Partido requiere de un análisis para hacer una estrategia y para ello, es necesario saber qué piensa el liberacionismo. Es importante tener claridad de a quién se le va a dirigir la consulta, para evitar datos espurios.

-La señora Karla Prendas considera que la propuesta es un aporte muy importante. Apunta que este esfuerzo va en dos direcciones: a lo interno y a lo externo del Partido y ofrece un insumo para determinar cómo se plantea la comunicación.

-El señor Marco Cercone señala que incluirá el tema de la imagen en la próxima asamblea nacional. La imagen de la Partido ha venido cambiando y le parece nefasto modificar el logo y los colores del PLN. Considera que, debe tomarse con seriedad estos cambios y debe existir un libro de marca y cualquier cambio solo puede ser aprobado por la asamblea nacional.

-La señora Kattia Rivera aclara que la encuesta no es para cambiar la imagen, sino para conocer cómo se percibe al Partido.

-El señor Rafael Arias señala que si se va a hacer un esfuerzo en este se debe ser muy sólido. Hay que contratar una empresa para que el resultado nos lleve a tomar una decisión. Hay que definir dentro del DPN qué es el Partido y qué espera la gente del Partido.

-El señor Carlos Roverssi apunta que este es un tema recurrente. La propuesta es un bonito esfuerzo, pero es insuficiente. No será con encuestas, sondeos o comunicadores lo que resolverá el problema del Partido, se requiere de un equipo de personas de distintas profesiones. Esta consulta debe ser un insumo, pero debe haber estudio e investigación.

-La señora Floribeth Venegas coincide con el señor Carlos Roverssi. Este esfuerzo debe contar con la dirección de un grupo técnico multidisciplinario.

-La señora Kattia Rivera señala que este es un insumo a partir del cual se plantea partir.

-El señor Óscar Izquierdo concuerda con el señor Carlos Roverssi. Se requiere de un equipo multidisciplinario y debe hacerse lo antes posible.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-El señor José Manuel Peña coincide con las intervenciones realizadas. Considera que este sondeo puede servir como una catarsis de lo que los liberacionistas sienten.

-La señora Kattia Rivera indica que estará comunicando en qué momento se inicia la difusión de la encuesta.

### **3. Asuntos de la Secretaría General**

#### **a) Lineamiento de los Comunicados**

-El señor Gustavo Viales presenta nuevamente la propuesta de los lineamientos para la emisión de comunicados. Apunta que las observaciones realizadas fueron incluidas y se remitió nuevamente la propuesta. Consulta por observaciones o comentarios a la propuesta remitida. Al no presentarse solicitudes del uso de la palabra, solicita la aprobación correspondiente.

#### **Acuerdo No. 2:**

Se aprueban los lineamientos para la elaboración, aprobación y divulgación de comunicados partidarios. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

#### **b) Propuesta de trabajo del Comité Ejecutivo**

-El Secretario General indica que ha trabajado junto con la Presidencia en registrar las observaciones de que el DPN y diseñar una propuesta de organización del DPN, la cual permita orientar sobre qué temas pronunciarse y facilite el proceso de toma de decisiones. Apunta que esta propuesta se presentará primero al Comité Ejecutivo Superior Nacional y luego se propondrá al DPN.

### **4. Asuntos Varios.**

-El señor Carlos Roverssi recomienda al Secretario General y al Jefe de Fracción que contemplen la posibilidad de asumir el tema de la renta básica universal como un tema partidario.

-El señor Francisco Nicolás felicita al señor Carlos Roverssi por la propuesta. Se refiere a una consulta que ha remitido la dirigencia de Quepos debido a un error en la inscripción de la candidatura a síndico suplente del distrito de Naranjito.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

-El señor Gustavo Viales indica que está al tanto de esta situación y no se ha referido ya que ha ordenado una investigación administrativa al respecto. Una vez que concluya la investigación presentará al DPN el informe correspondiente.

-El señor Sidney Elizondo se refiere a la solicitud de un informe provincial del proceso municipal. Consulta si aún se requiere dicho informe, si se va a presentar en una futura sesión.

-El señor Gustavo Viales indica que se solicitó el informe como parte del seguimiento de un acuerdo del DPN. La Secretaría General cuenta con su informe del proceso, pero quiere contar con la percepción de los representantes provinciales del DPN y por ello, solicita que quienes aún no hayan presentado su informe, lo hagan llegar lo antes posible

-El señor Sidney Elizondo presenta una moción.

**Moción No. 1:**

El Partido Liberación Nacional como agrupación política ha comprendido y reconocido la importancia que tienen los Gobiernos Locales para el desarrollo de nuestro país, siendo que estos tienen la gran responsabilidad de atender las necesidades más cercanas de las y los costarricenses.

Sin embargo, a pesar de múltiples esfuerzos anteriores, han existido algunos retos importantes que debemos superar para fortalecer la relación y comunicación constante entre las autoridades Nacionales y las autoridades de nuestros Gobiernos Locales.

Es así que, atendiendo el llamado de nuestros Alcaldes, Alcaldesas e Intendentes, quienes han mostrado su preocupación ante la incertidumbre en la ruta de los asuntos municipales que embanderamos como partido y desde la Asamblea Legislativa, por lo que se hace apremiante la necesidad de establecer una clara agenda de trabajo en relación a lo municipal, por lo que mociono para:

Que el Directorio Político Nacional convoque cuanto antes, por los medios tecnológicos correspondientes en apego a las disposiciones de salud vigentes, una sesión de trabajo virtual en la que participen las y los miembros de este directorio, los Diputados y Diputadas de nuestra Facción Parlamentaria, así como los Alcaldes, Alcaldesas, e Intendentes del Partido Liberación Nacional, a fin de trabajar en la construcción de la Agenda de Partido y

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 8-2020 reunión virtual**  
**20 de mayo del 2020**

Legislativa de interés actual y así tener mayor calidad en las posiciones que se tendrán sobre los diferentes asuntos y proyectos de ley que se tramitan y que involucren al sector municipal. Aprobada por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Marco Cercone indica que se ha referido al tema del aporte y desea agregar a la moción presentada las responsabilidades quienes resultaron electos en puestos de elección popular gracias al Partido.

-El señor Ricardo Sancho comparte dos temas. El primero tiene que ver con el contenido de la sesión que ha estado orientada a discutir trámites y no a abordar temas políticos. El segundo tema es sobre la propuesta de metodología a la que se refirió el Secretario General, espera que la Secretaría General valore la sugerencia de grupos que había presentado anteriormente.

Finalmente, indica que el DPN había acordado acerca de un compromiso ético para las alcaldías y una propuesta ambiental pero estos temas siguen pendientes.

-El señor Gustavo Viales señala que, un tema es el asunto de las secretarías y otra cosa es la propuesta de metodología que se presentará y en la cual se van a tomar en cuenta la sugerencia de grupos presentada.

-La señora Kattia Rivera señala que, ha solicitado al equipo administrativo un compendio de los acuerdos adoptados que estén pendiente, para poder dar seguimiento a los temas acordados.

Al ser las 20:51 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.